

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 7

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>			
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>			
<b>CONTROL INTERNO DE GESTION</b>			
<b>ACTA NÚMERO: 009</b>			
<b>FECHA:</b>	6 de Febrero 2023	<b>HORA DE INICIO:</b>	10:00am
		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	06:00pm
<b>LUGAR:</b>	SECRETARIA DE FAMILIA		
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> La Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con lo contemplado en la resolución Nro.084 del 16 de enero de 2018, realiza Seguimiento, verificación y evaluación a los Indicadores de Gestión, cuyo objetivo principal es el de servir como instrumento de apoyo a la planificación de la política social como también apoya a la conformación de los sistemas, promueve el desarrollo de la información e investigación sociodemográfica para la planeación y además contribuye a la participación ciudadana a través de la mayor accesibilidad y transparencia de la información social. Corresponde este seguimiento y evaluación al Tercer Cuatrimestre de 2022, con corte a 31 de diciembre 2022 de la secretaria de familia para identificar el avance en sus procesos de solución definidos a través de la construcción de políticas públicas departamentales.			

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jefe de Oficina	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Auditor-Contratista	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina de Control Interno de Gestión, realizó verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión a la Secretaria de Familia, correspondiente al Tercer Cuatrimestre Vigencia 2022, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 084 del 16 de enero de 2018, seguimiento que se adelanta con el fin de establecer si efectivamente las acciones se han cumplido como quedo dispuesto en el oficio S.F.100.136.01-00212 Febrero 01 de 2023 presentado por la Secretaria de Familia.	<p>José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión.</p> <p>Luis Fernando Quiceno Auditor-Contratista Oficina Control Interno de Gestión.</p>
2	La Secretaria de Familia tiene a su cargo 3 Indicadores de gestión, los cuales están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeñó la Secretaria durante el Tercer Cuatrimestre vigencia 2022.	<p>José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión.</p> <p>Luis Fernando Quiceno Bedoya Auditor-Contratista- Oficina Control Interno de Gestión.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 7

### DESARROLLO TEMATICO

La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza seguimiento a los indicadores de gestión a la Secretaría de Familia, partiendo de las evidencias allegadas a esta oficina de control, una vez solicitado el reporte de las mismas para el seguimiento y evaluación del Tercer cuatrimestre vigencia 2022, estas evidencias se solicitaron con la Circular No. S.A 60.07.01.00028 de 2023.

De acuerdo con el tiempo dado por la oficina de control interno de gestión para la entrega de la información referente a los indicadores de gestión Tercer cuatrimestre 2022 con corte al 31 de diciembre 2022, se recibe oficio por parte de la Secretaría de Familia mediante Oficio S.F.100.136.01-00212.

Para este seguimiento se tienen en cuenta los siguientes factores: -INFORMACION PARA LA MEDICION DEL INDICADOR – Unidad de medida (porcentaje)- Frecuencia (anual)- Meta Vigencia ( 70% )- Responsable Medición ( director de desarrollo humano y familia )- Responsable Análisis ( director de desarrollo humano y familia ) - Actores Interesados en el resultado ( secretario de despacho, directores y jefes, comunidad ) - Comportamiento Indicador (dato numerador y dato denominador)- frecuencia de la medición ( anual )- fuente de información ( F.FAM-04 formato control de asistencia a grupos poblacionales )- fórmula de cálculo ( No de población vulnerable beneficiada / total de población vulnerable proyectada a atender en el departamento en la vigencia \* 100.

A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión:

#### INDICADOR Nro. 1:

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de población vulnerable beneficiada con los programas de la Secretaría de Familia.

**Objetivo del Indicador:** Medir el porcentaje de la población vulnerable beneficiaria de los diferentes programas de la Secretaria de Familia.

#### Formula del cálculo:

$75.927 \text{ población vulnerable beneficiada} / \text{Total de población vulnerable proyectada a atender en el departamento en la vigencia } 85.400 * 100.$

**Resultado:**  $75.927 / 85.400 * 100 = 89\%$

#### ANALISIS DEL INDICADOR



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 7

Teniendo en cuenta que la proyección de Atención a Población Vulnerable Beneficiada anualmente por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío corresponde a 85.400 personas vulnerables, donde el porcentaje de cumplimiento de la meta anual corresponde al 112 %, siendo éste un indicador de aumento, se puede evidenciar que en el Tercer cuatrimestre 2022 se beneficiaron 75.927 personas, equivalente al 112 % de población beneficiada para la presente vigencia con corte a 31 diciembre de 2022, mediante los diferentes Programas, Planes y Estrategias. Por lo tanto, como el presente INDICADOR es de aumento progresivo en cada cuatrimestre, la sumatoria de población beneficiada registrada en el Tercer cuatrimestre de la vigencia con corte a 31 de diciembre de 2022 corresponde a 75.927 personas beneficiadas a través de la Secretaría de Familia. Para este indicador el total de personas beneficiadas en el año gravable 2022 fue de 120.729.

DEPENDENCIA	POBLACIÓN ATENDIDA	EVIDENCIAS FÍSICAS (LISTADOS DE ASISTENCIA ESCANEADOS)	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
1. Oficina de Familia: población vulnerable beneficiada Primera Infancia, Infancia y adolescencia	<b>39716</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
2. Oficina de Juventud	<b>2192</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
3. Oficina de la Mujer y la Equidad	<b>4106</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
4. Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad	<b>8247</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
5. Dirección de desarrollo humano y familia.	<b>17989</b>		
6. Dirección de Poblaciones (Total población atendida del 6.1 al 6.4)	<b>3677</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
6.1 Población Indígena	<b>2883</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
6.2. Población Migrante	<b>236</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
6.3. Población Afrodescendiente.	<b>17</b>	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 7

6.4. Población Habitante de Calle	541	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI

**TOTAL, POBLACION BENEFICIADA= 75.927** personas beneficiadas con programas de la Secretaría de Familia.

**Cumplimiento: 89%**

**Evidencias: Se encuentran anexa en el Cd.**

- 1- MATRIZ POBLACION ADULTO MAYOR.
- 2- MATRIZ POBLACION DIRECCION DESARROLLO HUMANO.
- 3- MATRIZ POBLACION JEFATURA DE LA MUJER.
- 4- MATRIZ POBLACION JEFATURA DE LA FAMILIA.
- 5- MATRIZ POBLACION JEFATURA DE LA JUVENTUD.
- 6- MATRIZ POBLACION DIRECCION POBLACIONES.

#### INDICADOR Nro.2:

**NOMBRE DEL INDICADOR:** PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE PREVENCION Y ATENCION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA.

**Objetivo del indicador:** Medir el porcentaje de implementación de los planes y programas de prevención y atención social para la protección de la familia.

12 planes y programas de prevención y atención social implementados / 12 planes y programas diseñados \*100

Resultado:  $12 / 12 * 100 = 100\%$

#### ANALISIS DEL INDICADOR

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar el cumplimiento del presente indicador con corte a 31 de diciembre de 2022 en un 100% realizando así 12 Planes y Programas de prevención y atención social implementados sobre 12 planes y programas diseñados para el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2022:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 7

**OBSERVACION:** Las evidencias efectivamente se encuentran aportadas en medio magnético C.D. Verificación realizada por el grupo auditor.

El cumplimiento del presente indicador es de un 100%, cumplimiento para el año gravable 2022 con la meta objeto para este indicador en el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2022.

**2.1. Primera infancia, infancia y adolescencia:** implementación Política Publica Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

**2.2. Juventud:** Programas dirigidos la prevención de Riesgos Psicosociales enfocados a la Política Publica de Juventud y estrategias con jóvenes en riesgo social y/o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos, Servicio de educación informal al sector artístico y cultural y Servicio de educación informal al sector artístico y cultural e implementación política pública de juventud.

**2.3. Mujer y Equidad:** Implementación de Políticas Publicas de Mujer y Diversidad Sexual, orientado a desarrollo de oferta institucional, socialización rutas de atención, desarrollo de talleres para la garantía de Derechos e implementación de programa Casa Refugio para la mujer, programas de formación en casa empoderada y fortalecimiento en las asociaciones de mujeres.

**2.4.** Adicionalmente, se llevaron a cabo Planes y Programas dirigidos a la población en vulnerabilidad extrema del Departamento para la atención social, como lo son las Campañas de Sensibilización con Enfoque diferencial para las comunidades NARP, Habitante de Calle, Plan de Atención y Acompañamiento al Ciudadano Migrantes y atención a comunidades indígenas del Departamento a través de los procesos de formulación de Planes de Vida.

**2.5.** Así mismo, los programas dirigidos al apoyo a la Formación de la Población con Discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias, en talleres de Artes y Oficios; la Implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)

**Cumplimiento: 100%**

**Las evidencias se encuentran consignadas en el Cd anexo.**

**1-Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad. (Aprobación de Garantía Contrato de suministro, Garantía Contrato, Minuta Legalización, Observación al contrato, Registro Presupuestal.)**

**2-Dirección de Poblaciones. (Atención al Ciudadano de la calle, habitante de la Calle, Registro Fotográfico).**

**3-Jefatura de Familia. (Jefatura de Juventud, Planes y Programas.)**

**4- Jefatura de Mujer y Equidad. (Contrato PS.)**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7

### INDICADOR Nro.3:

**Nombre del Indicador:** PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DE LOS COMITES, SUBCOMITES, ASAMBLEAS, JUNTAS, CONSEJOS Y MESAS POBLACIONALES BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARIA DE FAMILIA.

**Objetivo del indicador:** Medir la operatividad de los comités, subcomités, asambleas, juntas, consejos, mesas poblacionales, bajo la coordinación de la Secretaria de Familia.

41 reuniones realizadas de los comités, subcomités, asambleas, consejos, mesas poblacionales coordinados por la Secretaria de Familia / 39 reuniones programadas \*100.

A continuación, se relacionan los siguientes comités, subcomités, asambleas, consejos poblacionales y mesas poblacionales.

- 1-Consejo Departamental de Política Social (4)
- 2-Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera infancia, infancia, Adolescencia y Familia del Departamento del Quindío (4).
- 3-Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (2).
- 4-Comision de Decisión y concertación (4).
- 5-Consejo de Juventudes (3).
- 6-Asamblea Departamental de Juventud (1).
- 7-Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración (2).
- 8-Comité Departamental de Discapacidad (1).
- 9-Consejo Consultivo de Diversidad Sexual (11).
- 10-Consultiva Departamental NARP (4).
- 11-Consejo Departamental de Mujeres (2).
- 12-Consejo de Atención Integral al Adulto Mayor (2).
- 13-Cabildo Departamental de Adulto Mayor (1).

Resultado:  $41 / 39 * 100 = 105\%$

### ANALISIS DEL INDICADOR

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que en el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre de 2022, se realizaron 419 comités, subcomités, Asambleas, Consejos, Reuniones y Mesas Poblacionales de 39 programados, coordinados por la Secretaria de Familia, equivalente al 105%.

Teniendo en cuenta que, la proyección anual de la operatividad de comités, subcomités, asambleas, consejos poblacionales y mesas poblacionales bajo la coordinación de la Secretaria de Familia del Departamento corresponde a 39 Reuniones programadas y 41 realizadas y que la meta anual en el cumplimiento es del

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 7

100%; el equipo auditor evidencia que para el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre de 2022, da como resultado un porcentaje del 105%.

Evidencias: consignadas en el Cd anexo.

**Cumplimiento: 105%**

#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Familia, mediante las fichas básicas, enviadas por la Secretaria.

De estas se realizó una revisión y análisis a los indicadores de gestión los cuales establecieron un cumplimiento sobresaliente.

Para la vigencia 2022, una vez revisados los tres (3) indicadores de la Secretaria de Familia se evidencia un cumplimiento del 89% para el indicador 1, para el indicador 2 arrojó un 100% de cumplimiento de la meta, y en un 105% de cumplimiento para el indicador No 3 quedando la semaforización así:

SEMAFORO	CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS
	80-100 (100%)	3
	70-79 (70%)	
	60 - 69 (60%)	
	40 - 59 (50%)	

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que los indicadores de Gestión correspondientes al Tercer Cuatrimestre vigencia 2022 de la Secretaria de Familia presentan un óptimo y eficaz cumplimiento, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevaron a satisfacer el cumplimiento en la meta objetiva. Para el Tercer Cuatrimestre 2022.

#### EVIDENCIAS Y ANEXOS

N°

Una vez efectuado el seguimiento pertinente a los Indicadores de Gestión Tercer Cuatrimestre de la Secretaria de Familia vigencia 2022, en las Instalaciones de la Gobernación del Quindío se deja evidencia en medio magnético todo lo analizado y verificado por el equipo auditor:  
Se adjuntan los siguientes documentos:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 7

1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Fichas Técnicas Indicadores de Gestión</li> <li>• Oficio S.F.100. 136.01- 00212 de febrero 01 de 2023.</li> <li>• Las evidencias del Indicador I, se encuentran en medio magnético</li> <li>• Las evidencias del Indicador II se encuentran en medio magnético, relacionadas por cada Dirección y Jefatura de la Secretaría de Familia.</li> <li>• Las evidencias del Indicador III se encuentran en medio magnético, enunciando cada Anexo con el contenido de las Actas, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.</li> </ul>
---	---

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir implementando las acciones de cumplimiento en las evaluaciones Indicadores de Gestión y seguir aplicando la normatividad que rige en materia, procedimientos de auditoría interna y los criterios de evaluación por dependencias.	Seguimiento Tercer Cuatrimestre vigencia 2022.	Natalia Cardona Osorio- Secretaria de Familia (E).	Se puede verificar mediante este seguimiento que se presenta un óptimo cumplimiento de los Indicadores, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevaron a satisfacer el cumplimiento.

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Auditor- Oficina Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG